

# Declaración



Desde la **Alianza por la Defensa de las Áreas Protegidas**, que impulsa la campaña **¡Salvemos la Patagonia!** y que está compuesta por 52 organizaciones, miramos con atención y saludamos el tercer rechazo del proyecto minero-portuario Dominga por parte del Comité de Ministros.

Lo que se pretendía materializar en el norte del país, afectando la Reserva Nacional Pingüino de Humboldt y a todo el ecosistema circundante, hubiera generado un grave daño ambiental en un área de gran valor ecosistémico y social. Desde nuestra Alianza y su campaña, que busca retirar la industria salmonera de las Áreas Protegidas de la Patagonia chilena, observamos con gran preocupación lo que hubiera podido ser un espejo de lo que ya ocurre en las áreas protegidas de la Patagonia a causa de la salmonicultura: **intervención de gran impacto en los ecosistemas marinos por actividades industriales; áreas de protección, incluidas reservas y parques nacionales, impactadas por empresas privadas; efectos altamente dañinos sobre biodiversidad crítica y especies únicas, como el caso de las ballenas que circulan por los mares de Chile.**

Un país que avanza hacia el desarrollo debe considerar todos los aspectos en este objetivo, donde uno de ellos es el aspecto económico, pero también el social y el ambiental. El proyecto minero-portuario Dominga, no aseguraba este equilibrio que, como ya indicamos, desde la Alianza por la Defensa de las Áreas Protegidas, hemos visto severamente vulnerado con la presencia de la industria salmonera al interior de parques y reservas nacionales en la Patagonia chilena.

Esperamos que esta decisión permita iniciar un trabajo en pos de recuperar y regenerar esos particulares ecosistemas afectados a lo largo de estos años por distintas actividades antrópicas. No perdamos de vista un aspecto fundamental: las áreas protegidas fueron creadas para ser protegidas.

**Alianza por la Defensa de las Áreas Protegidas**

Enero, 2025